



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 2446/97

EXPEDIENTE Nº 13=19825/97

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada Nº 25/95 y las Resoluciones Nros. 626/95 y 2.333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS DOS MIL SETECIENTOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.700,72.-)**, en concepto de pago de facturas por el servicio de vigilancia del edificio de la calle Sarmiento Nº 877, durante el mes de julio de 1997.-

Regístrese y remítase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

[Iniciales]

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION